

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

24438 E. GARCÍA, S.A.

La Junta de accionistas de la sociedad celebrada el día 20 de junio de 2011 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducir el capital de la sociedad en 433.390 euros, con la finalidad de devolución a los socios de ese importe de las cantidades aportadas. La reducción se hará mediante la reducción del valor nominal de las acciones, que pasarán a tener un nominal cada una de 3.729 euros con 12 céntimos. El titular de cada acción recibirá como contrapartida de la reducción de capital la cantidad de 2.258 euros con 19 céntimos. La ejecución del acuerdo se llevará a cabo antes del 30 de septiembre del presente año, tras cumplir con las exigencias de la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pontevedra, 23 de junio de 2011.- Eloy García García, Administrador único.

ID: A110052926-1